



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 217

Reynosa, Tamaulipas

Agosto 3, 2026

SUMARIO

Aprobación para la creación de las Comisiones
Transitorias de Cabildo, de Diversidad
y Cohesión Social.

3

4

Designación de los titulares de las Comisiones
Permanentes del Cabildo, de Gobierno y Seguridad
Pública, así como de Servicios Públicos Primarios.

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
C. Oralia Cantú Cantú	Regidor 1°
C. Ramiro Garza Treviño	Regidor 2°
C. Hidilberta Velázquez Mendoza	Regidor 3°
C. Arnoldo Treviño Azuela	Regidor 4°
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Regidor 5°
C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Regidor 6°
C. Patricia Ramírez Ruíz	Regidor 7°
C. Teófilo Rubio Maldonado	Regidor 8°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 9°
C. Héctor Alejandro Olivares Zavala	Regidor 10°
C. Magdalena Berenice Campos Téllez	Regidor 11°
	Regidor 12°
C. Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Regidor 13°
C. José Emmanuel Coronado Zamora	Regidor 14°
C. Dora María Cantú Robles	Regidor 15°
C. Marycarmen Palma Navarro	Regidor 16°
C. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Regidor 17°
C. Vianey Azeneth Escobedo Prado	Regidor 18°
C. Juan Joaquín Ramírez Martínez	Regidor 19°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 20°
C. Juana Alicia Sánchez Jiménez	Regidor 21°



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

APROBACIÓN PARA LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES TRANSITORIAS DE CABILDO, DE DIVERSIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

El día diecisiete de julio del año dos mil veintiséis y según consta en el Acta de la OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el V punto del Orden del Día:

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES DE CABILDO, EN CALIDAD DE TRANSITORIAS, DE 1) DIVERSIDAD; ASÍ COMO LA DE 2) COHESIÓN SOCIAL, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarles a todos los miembros de este Cabildo, que con sustento en lo que marca el Código Municipal del Estado de Tamaulipas, específicamente a partir del artículo 62; así como el 10° del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, que establece que para el funcionamiento del Ayuntamiento se requiere designar Comisiones para la atención de la problemática municipal.

Se tiene como propuesta, por el Titular del Ejecutivo Municipal, la creación de estas dos Comisiones. La primera, la de Diversidad, esto con el objeto de cumplimentar la Ley para el reconocimiento y la atención de las personas de la comunidad LGBT-TTIQ+, y que esta tenga como propósito incluir al Municipio y a los organismos del Ayuntamiento para promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades de la comunidad; así como que se traduzca para la aplicación de acciones de programa que sean en beneficio a la misma comunidad.

Y la segunda, la Comisión de Cohesión Social, que tiene como objetivo fortalecer y actualizar el marco jurídico en materia de cohesión social y cultura cívica; promover valores sociales, así como reducir las brechas de desigualdad y fomentar el bienestar de Reynosa; prevenir los conflictos sociales mediante el diálogo, el consenso y la pacificación de los conflictos; e impulsar políticas orientadas al fortalecimiento del civismo, la paz, los valores comunitarios, así como las diversas gestiones a nivel municipal.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración la aprobación de las Comisiones de Cabildo, en calidad de Transitorias, de Diversidad, así como de Cohesión Social, según las necesidades de la Administración Pública Municipal. Obteniendo: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES DE DIVERSIDAD, ASÍ COMO DE COHESIÓN SOCIAL.**

Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Una vez que han sido aprobadas las Comisiones de Cohesión Social y de Diversidad, la propuesta del Titular del Ejecutivo Municipal es la designación de los titulares: Para la Comisión de Cohesión Social, la Regidora Patricia Ramírez Ruiz; y para la de Diversidad, el Regidor José Emmanuel Coronado Zamora o el Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores.

Asimismo, a propuesta del Titular del Ejecutivo Municipal, se plantea que la titularidad de la Comisión de Salud sea reasignada a la Lic. Hidilberta Velázquez Mendoza.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración la propuesta del Titular del Ejecutivo para la designación del Regidor Jorge Eduardo Gómez Flores o del Regidor José Emmanuel Coronado Zamora como titular de la Comisión de Diversidad. Obteniendo: **17 VOTOS A FAVOR PARA EL REGIDOR JOSÉ EMMANUEL CORONADO ZAMORA, Y 4 VOTOS A FAVOR PARA EL REGIDOR JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL REGIDOR JOSÉ EMMANUEL CORONADO ZAMORA COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD.**

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración la propuesta de la designación de la Regidora Patricia Ramírez Ruiz como titular de la Comisión de Cohesión Social y a la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza como titular de la Comisión de Salud. Obteniendo: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO**

DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DE LA REGIDORA PATRICIA RAMÍREZ RUIZ COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL, Y LA REGIDORA HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD.

**DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS COMISIONES PERMANENTES
DEL CABILDO, DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO
DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS**

El día diecisiete de julio del año dos mil veintiséis y según consta en el Acta de la OCTOGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el VI punto del Orden del Día:

PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CABILDO DE 1) GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LA DE 2) SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS, Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Como es de amplio conocimiento de ustedes, el Titular de la Regiduría No. 12 no ha sido todavía designado por el Congreso del Estado, y, con el propósito de poder darle continuidad a los programas del Gobierno, la propuesta del Titular del Ejecutivo Municipal consiste en que la Comisión de Seguridad Pública la titule el Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez y la de Servicios Públicos Primarios sea titulada por el Lic. Héctor Alejandro Olivares Zavala.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración la propuesta de la designación de los coordinadores de las Comisiones Permanentes del Cabildo; de Gobierno y Seguridad Pública, así como la de Servicios Públicos Primarios. Obteniendo: **23 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE CABILDO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS.**



Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento
de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 217, agosto 3, 2026.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx